

LA MUJER EN EL SINDICALISMO VENEZOLANO

JOSÉ I. URQUIJO, S.J.*

INTRODUCCION.

- I. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA LABORAL DEL PAIS A. El trabajo de la mujer a principios de siglo. B. Progresiva incorporación de la mujer al sistema productivo.
- II. EVOLUCION DEL PAPEL DE LA MUJER TRABAJADORA EN EL MOVIMIENTO OBRERO DE VENEZUELA. A. La época predemocrática: presencia de la mujer en las luchas sociales. B. La actividad de la mujer en el sindicalismo durante la década de 1958-1968. C. Avances y retrocesos de la actividad sindical de la mujer trabajadora en la década 1968-1978.
- III. CONCLUSIONES.

INTRODUCCION

Llevar a cabo un estudio sobre el papel que ha jugado históricamente la mujer en el movimiento sindical venezolano no es una tarea fácil, pues supone el adentrarse en un terreno muy poco explorado, sobre el cual apenas existe información bibliográfica. *En el presente trabajo sólo nos proponemos* llevar a cabo una simple aproximación histórica al problema, dejando para investigadores más acuciosos la labor de profundización sobre el tema. Nuestro esfuerzo *se centra* principalmente en la participación sindical femenina durante el régimen democrático que se inaugura el 23 de enero de 1958 con el derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez, que hemos dividido en dos períodos: la década de 1958 a 1968, que comprende el gobierno de coalición de Rómulo Betancourt y el gobierno de Raúl Leoni, y la década de 1968 a 1978, que abarca los gobiernos de Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez. *Las fuentes* utilizadas se reducen principalmente a dos, ambas de índole primaria: periódicos, revistas y documentos sindicales de la época y entrevistas con los principales prota-

* El autor es Director del Postgrado en Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello.

gonistas del movimiento obrero, los dirigentes de las centrales obreras del país. Como hipótesis tentativa, nos guió en este amago de investigación, la presunción de una escasa, aunque no irrelevante, participación de la mujer en la actividad gremial sindical, especialmente a niveles directivos. De los resultados efectivos del estudio llevado a cabo sacamos algunas conclusiones que esperamos sirvan como reflexión para la mujer trabajadora, en general, y para las mujeres dirigentes del movimiento obrero.

I. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA LABORAL DEL PAIS

Con el fin de enmarcar nuestro estudio en el contexto laboral del país, haremos, en primer lugar, algunas consideraciones sobre la evolución de la participación de la mujer en las actividades económicas y en el sistema productivo.

A. El trabajo de la mujer a principios del siglo

En la primera década de este siglo, la mujer se circunscribía al desempeño de labores domésticas, entendiéndose por ello la atención del hogar, las labores de confección y bordado, repostería y otros trabajos similares, que le permitían aportar un ingreso complementario para los gastos familiares. Las más osadas se atrevieron a ocuparse como telefonistas y secretarías, sufriendo las consecuencias del desajuste social que esto significaba.

El 28 de octubre de 1912, se creó mediante Decreto Oficial, la Escuela de Artes y Oficios de Mujeres, y el 3 de enero de 1914 se aprobó el Reglamento para su funcionamiento, en el cual se explicitaban los oficios que habían de enseñarse, en consonancia con el incipiente desarrollo fabril del país, y que incluían, además de los tradicionales de corte y costura, cocina y repostería, costura, etc., el de confección y tejido de sombreros, *sastrearía*, bordado, *encuadernación*, *mecanografía* y *estenografía*, *contabilidad*, *fotografía*, dibujo, etc.¹

La industria petrolera, pionera en verdad del proceso de industrialización del país, no se caracterizó por una absorción sensible de mano de obra femenina, como tampoco ocurrió con el desarrollo del transporte ferro-

1. Cfr. Blas Loreto Loreto, "La Escuela de Artes y Oficios de Mujeres", en *El Nacional*, domingo, 1.º de noviembre de 1981; p. A-6. Y véase también el "Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Mujeres", aprobado el 3 de enero de 1914, en *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, T. XXXVII, Imprenta Bolívar, Caracas, 1915.

viario, o del telégrafo, la electricidad, etc., en el sector de servicios. Distinto fue el caso de la embrionaria industria manufacturera, que surge o se afianza en esa época, con las compañías textiles, las empresas de cigarrillos, confitería, etc., que sí contratan mano de obra femenina para los procesos de producción².

De 1920 a 1936, la población activa —laboral— se duplicó, pasando de un total de 638.100 personas, en 1920, a 1.081.600, en 1936. El país comenzaba su tránsito de una economía rural hacia una economía industrial, fenómeno que se reflejaba en las estadísticas: ya que, para 1920, el 71,6% de la población activa se concentraba en el sector agrícola, mientras que, para 1936, esta cifra bajó a un 57,9%, mientras crecía la participación porcentual en la minería, manufactura, artesanía, construcción y servicios³. Lamentablemente no disponemos de datos sobre la participación femenina en estos totales de la fuerza laboral de la época.

B. *Progresiva incorporación de la mujer al sistema productivo*

Según datos estadísticos de que disponemos, para 1950 se habían incorporado al sistema productivo de la economía nacional, 288.939 mujeres trabajadoras, lo que representa un 17,7% de una fuerza laboral de 1.628.174 personas. Es decir, sólo *una sexta parte de la fuerza laboral* estaba integrada por mujeres, en tanto que los hombres constituían el 82,3% de esa población⁴.

Las obras de infraestructura que caracterizaron los años de la dictadura perezjimenista no habrían de afectar sensiblemente este nivel de participación, que para 1961, alcanzó a ser de un 18,0%, aun cuando en números absolutos se duplicó la fuerza laboral femenina, alcanzando un volumen de 406.597 trabajadoras, en relación a un total de 2.261.663 trabajadores de ambos sexos⁵.

Con la política económica de desarrollo industrial, mediante la *substitución de importaciones*, trazada por el gobierno democrático de coalición, durante el período constitucional de Rómulo Betancourt, Venezuela inicia su *despegue* económico, impulsando el desarrollo de la industria manufacturera, y propiciando así una notable expansión de la fuerza laboral

2. Cfr. Weine Karlsson, *Manufacturing in Venezuela: Studies on development and location*, Alquist and Wiksell International, Stockholm, 1975; Caps. 1 y 2.

3. Cfr. Ministerio de Fomento, *VIII Censo General de Población*, Cuadro 46; p. 122, Caracas, 1941.

4. Cfr. Ralph Van Roy, "La Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo: El Caso de Venezuela", en la *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, N° 5, de abril-junio de 1980; p. 18 (Publicación de la UCAB).

5. Cfr. Ralph Van Roy, lugar citado.

del país, en la cual la participación de la mujer ha alcanzado la mayor rata porcentual de su historia, un 27,4%, para 1978, que representa 1.131.260 trabajadoras de un total de 4.125.231; que posiblemente, por las variaciones inter-censales, se aproxime a una *tercera parte* de la fuerza de trabajo, para 1982. Esta evolución puede verse en el Cuadro que reproducimos a continuación ⁶:

CUADRO 1
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS EN LA FUERZA DE TRABAJO,
POR SEXO, 1950, 1961, 1971, 1978

	1950		1961		1971		1978	
		Tasa		Tasa		Tasa		Tasa
Hombres	1.339.235	82,3	1.855.066	82,0	2.338.610	77,6	2.993.971	72,6
Mujeres	288.939	17,7	406.597	18,0	676.064	22,4	1.131.260	27,4
Total	1.628.174	100,0	2.261.663	100,0	3.014.674	100,0	4.125.231	100,0

Se empezó por el año 1950 por ser el primer año censal de una confiabilidad suficientemente alta para justificar el uso de las estadísticas correspondientes. Cuando se hace referencia a los años 1950, 1961 y 1971 en el texto, en los cuadros, y figuras, las fuentes son los respectivos censos nacionales. Las cifras referentes al año 1978 se han tomado de la Encuesta de Hogares, Primer Semestre, por ser ésta la última encuesta cuyos resultados han sido publicados por la Oficina Central de Estadística e Informática. Se deben interpretar las cifras de 1978 con cuidado por no ser estrictamente comparables con las de los censos debido a las pautas distintas en que se basa la Encuesta de Hogares. De todas maneras, se presentan las cifras de la Encuesta de Hogares porque ofrecen una idea, aunque no sea la más precisa, de las tendencias más recientes.

Asimismo, las estadísticas censales acusan un incremento sumamente importante en el nivel educativo promedio de las nuevas generaciones de mujeres trabajadoras de Venezuela. Para 1961, un 45% de las mujeres trabajadoras eran analfabetas y el 44,3% habían realizado sus estudios de primaria, mientras sólo un 9,5% contaban con estudios de bachillerato. En 1978, este panorama había cambiado substancialmente: el número de analfabetas había descendido a un 14,7%, el de trabajadoras con estudios de primaria se mantenía casi igual, con un 43,7%, pero el de bachilleres subía hasta un 34,4%, dándose incluso una rata del 7,2% con nivel universitario. Tendríamos así el siguiente Cuadro ⁷:

6. Los datos que venimos manejando y el cuadro que se reproduce, con el N° 1, están tomados del artículo de Ralph Van Roy, antes citado, p. 18.

7. Elaboramos el Cuadro N° 2, a partir de los datos de Ralph Van Roy, Art. cit., p. 24.

CUADRO 2

POBLACION FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS EN LA FUERZA DE TRABAJO,
Y VARIACION DE SU NIVEL EDUCATIVO

DE 1961 A 1978

Nivel educativo:	1961		1978	
	Nº de trabajadoras		Nº de trabajadoras	
Analfabeta:	189.932	45,0%	166.024	14,7%
Primaria:	186.725	44,3%	494.220	43,7%
Media:	39.953	9,5%	389.171	34,4%
Superior:	5.260	1,2%	81.427	7,2%
Total:	421.870	100,0%	1.130.842	100,0%

(En 1961 se incluye la Población de 10 años y más. Los datos de 1978 son de la Encuesta de Hogares, como se explicó en el cuadro superior. Una vez se tengan los datos del Censo de 1981 podrá verificarse esta evolución con más precisión.)

De los datos expuestos, se desprenden claramente dos cosas: el *incremento cuantitativo* de la mano de obra femenina, a lo largo del proceso de industrialización del país, y su *superación cualitativa*, expresada por el sensible aumento registrado en sus niveles educativos. Esto nos lleva a suponer que la participación femenina en el movimiento obrero reflejará este doble hecho en su desarrollo histórico.

II. EVOLUCION DEL PAPEL DE LA MUJER TRABAJADORA EN EL MOVIMIENTO OBRERO DE VENEZUELA

Para verificar esta primera suposición, y con el ánimo de establecer las características concretas de la participación de la mujer trabajadora en la dinámica combativa del movimiento obrero venezolano, nos vemos precisados a realizar una somera revisión histórica que nos permita llevar a cabo nuestras observaciones y generalizaciones en base a la diafanidad de los hechos en sí mismos. Hemos dividido el estudio en tres partes: *la época pre-democrática*, que trataremos con suma brevedad, y *las dos décadas primeras* de la democracia, inaugurada en la alborada del 23 de enero de 1958.

A. *La época pre-democrática: presencia de la mujer en las luchas sociales*

Ya desde los años mismos del gomecismo, la mujer venezolana dejó sentir su presencia combativa en las luchas cívico-políticas, no sólo enfren-

tando la tiranía de la opresión política sino también las injusticias del liberalismo económico de la época. Y, así, vemos surgir, en 1928, la Sociedad Patriótica de Mujeres que ofrece apoyo y respaldo a una juventud universitaria que se atrevía a alzar su voz crítica, con el grave tono de la denuncia, en medio de un clima dictatorial, de represión. La mujer se cuadró así, desde un principio, con la rebelde y fecunda generación del 28, cuestionadora del orden económico y político del gomecismo. En 1935, se funda la Agrupación Cultural Femenina y, en 1936, la Asociación Venezolana de Mujeres, que trata de buscar un nuevo camino para la mujer en el ámbito de las nuevas libertades. Cuando éstas parecían tambalearse, las mujeres fundan la Liga Femenina Pro-presos políticos (1937), siempre alertas y dispuestas. Ese mismo año, bajo la inspiración de la Doctrina Social de la Iglesia nace la Asociación Cristiana Venezolana de Mujeres Trabajadoras⁸.

En 1946, las mujeres que pusieron su esperanza en la nueva generación política, vieron los primeros resultados positivos de su denodado apoyo y de su espíritu de lucha, al serles otorgado pleno derecho al sufragio electoral que solamente dos años atrás se les había concedido a un mero nivel municipal⁹.

“En la década de los cincuenta”, nos dice una reciente publicación sobre la mujer venezolana, “las mujeres se incorporaron a la lucha clandestina de resistencia a la nueva dictadura, a través de las organizaciones estudiantiles, parroquiales y de barrios, así como en las células de los partidos”¹⁰. De esa época son la Unión de Muchachas Venezolanas (1950), y la Asociación Juvenil Femenina (1951), organizaciones orientadas a canalizar las inquietudes de las jóvenes frente a la dictadura militar. En 1953, otra organización femenina más combativa, la Unión Nacional de Mujeres, impulsó la actividad reivindicativa de los Barrios, promoviendo al mismo tiempo la solidaridad con los presos políticos del régimen. Finalmente, en 1957, surge el Comité Femenino de la Junta Patriótica, que jugaría un importante papel en el que habría de ser el año final de la dictadura. Este Comité representó en forma unitaria a los sectores femeninos de los diferentes grupos políticos enfrentados al régimen de Marcos Pérez Jiménez.

Por todo lo señalado, no es de extrañar que algunos de los principales dirigentes sindicales, que hemos entrevistado recientemente para la elabo-

8. Cfr. *Guía de la Mujer*, publicada por el Ministerio para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, como un Servicio de Información para la Comunidad, Caracas, 1981; Cap. 1-4.

9. Cfr. *Guía de la Mujer*, L.c.

10. *Guía de la Mujer*, L.c.

ración de este trabajo, coincidieran en afirmar que cuando la mujer venezolana demostró su verdadero potencial como activista y militante fue en los años pre-democráticos. Y, ciertamente, las figuras más notables que veremos destacar en el liderazgo femenino del movimiento obrero democrático, hicieron su *pasantía* como militantes en estas décadas. Algunas, en las luchas del Magisterio, iniciadas el año 1936; otras, en los sindicatos de las nacientes industrias o en la agremiación de los empleados públicos; sin faltar quien pasara de la militancia política a la sindical, para desarrollar en favor de la mujer trabajadora todas sus potencialidades de lucha ¹¹.

B. *La actividad de la mujer en el sindicalismo, durante la década de 1958-1968*

Con la instauración del régimen democrático, la mujer venezolana encuentra libre cauce para su actividad asociativa. Se organizan las Ligas Femeninas, diversos movimientos en pro de la liberación de la mujer y otras formas de agrupación, entre las que nos interesa destacar las de índole obrera y sindical. A este respecto, existiendo un movimiento obrero fuerte y vigoroso, que emerge a raíz del 23 de enero con mayor empuje que nunca en su historia, es razonable que la mujer trabajadora busque dentro de él sus cauces de participación y de lucha.

Haremos un recorrido, tentativa pero no necesariamente cronológico, de este proceso participativo.

1. *Las "reinas" sindicales o Señoritas Primero de Mayo*

Una rápida ojeada a las revistas sindicales, de ayer y de hoy, muestra con bastante claridad que uno de los primeros papeles asignados a la mujer en la vida institucional del Sindicato tuvo un carácter puramente *ornamental*, solicitándose su participación en los reinados de belleza.

Quizás pueda parecer chocante este hecho; pero los mismo dirigentes sindicales muestran su preocupación al respecto, cuando editorializan en la revista sindical en estos términos: "El sábado último, en la Casa Sindical, se procedió a la elección de la Señorita 1º de Mayo, o sea la Reina de los Trabajadores. Claro que no hay nada más republicano que el movimiento obrero. Pero la belleza de la mujer reina siempre en todas las repúblicas. Por lo tanto, en medio de la gallardía y el vigor del sindicalis-

11. Entrevistas a Dirigentes Sindicales; UCAB 1982, E.-J. Urbietta, E.-A. Ríos, etc.

mo se alzan también la delicadeza y la gracia primaveral de las muchachas que engalanan el trabajo". (Jornada, 1º de mayo de 1964; "El Trabajo y la Belleza").

Para la elección de la "reina" de los trabajadores se procedía en forma similar a la seguida en los certámenes nacionales de belleza. Las distintas federaciones nacionales y regionales presentaban durante el mes de abril sus candidatas respectivas y un jurado, establecido para el caso, decidía en un acto solemne celebrado en la Casa Sindical quien era la vencedora. A partir de ese momento, la reina recibía toda clase de honores y distinciones, hasta su paseo triunfal en la carroza del desfile del primero de mayo (*Jornada*, N° 71, del 14 de abril de 1965 y *Jornada* N° 136, del 20 de abril de 1967).

También se fomentó desde un comienzo, incluso con premios y distinciones, la participación de las mujeres en los desfiles del primero de mayo. Los grupos que brillaban por la originalidad o la calidad de su colaboración en la marcha recibían trofeos especiales o algún tipo similar en reconocimiento (*Jornada*, N° 74, del 28 de mayo de 1965 y N° 137, del 12 de mayo de 1967). Tanto los reinados como la participación folklórica en los desfiles sindicales ha sido objeto de críticas por dirigentes sindicalistas que subrayan la ideología clasista o el espíritu combativo de la clase trabajadora y piensan que se deteriora con esto (Cfr. *Summa*, N° 50, Año III, 5 de mayo de 1972, "Conversaciones sobre el Movimiento Obrero").

2. *Comités Femeninos de Sindicatos Locales y de las Federaciones*

Desde 1958, las mujeres sindicalistas, preocupadas por llevar a cabo una auténtica labor de militancia, encontraron una forma orgánica y estructural de realizar sus aspiraciones, a través de los Comités Femeninos de los Sindicatos Locales o de las Federaciones, que se ocupaban de atender los problemas específicos de la mujer trabajadora. En estas funciones comenzaron a distinguirse personalidades como Pastora Réquez, de la Federación de Trabajadores Gráficos (*Jornada*, N° 76, del 30 de junio de 1965, pág. 9)¹².

12. *Jornada*, Revista-periódico que citamos en este trabajo fue la principal publicación de la CTV en los años 60.

3. *Primeras voces vigorosas de un liderazgo sindical femenino*

Junto con Petra de Aranguren y Pastora Réquez, una de las primeras voces femeninas que se hicieron sentir con fuerte acento dentro del movimiento sindical fue la de Magdalena Pineda de Becerra; joven militante de Acción Democrática, que a la caída del general Marcos Pérez Jiménez se entregó de lleno a la lucha sindical, participando en la creación de la Unión Nacional de Empleados Públicos (UNEP), donde ocupó el cargo de Secretaria Adjunta de Propaganda. No carecía de experiencia en este campo, pues su activismo sindical entre los empleados públicos se remontaba a los años de Medina Angarita y Rómulo Gallegos.

En 1963, Magdalena de Becerra, a sugerencia del dirigente cetevista Augusto Malavé Villalva, presentó ante la Séptima Convención Regional de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda la *primera ponencia* de que se tiene noticia sobre los "*Problemas de las Trabajadoras*", que no sólo fue aprobada por la asamblea en forma unánime sino que recibió una verdadera aclamación cuando los concurrentes, puestos en pie, subrayaron su decisión con un torrente de aplausos.

"Me he tomado la libertad de opinar en nombre de miles de mujeres trabajadoras" —dijo Magdalena Pineda— "porque estoy segura de que ellas piensan y sienten como yo... aun cuando no se hayan atrevido a manifestarlo por una serie de barreras que lo impiden". Barreras, que de inmediato enumera: (1) los *prejuicios sociales*, aún muy arraigados en nuestro ambiente, que impiden a la mujer participar activamente en organizaciones políticas o sindicales; (2) los *complejos de inferioridad* que limitan nuestra iniciativa, a pesar de que la mayoría de las mujeres tenemos el valor y la capacidad necesarios para las luchas sociales; (3) los *compromisos contraídos con la familia*, que nunca deben olvidarse en favor de otros ideales; (4) la *desigualdad de oportunidades*, que proviene de no haberse establecido la igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres (*Jornada*, primero de mayo de 1963, pág. 66).

"Estimamos necesario para el fortalecimiento del movimiento sindical", concluyó en su discurso, "la incorporación de este valioso capital humano (que representan las mujeres trabajadoras). Y no como simples militantes de base, sino como elementos activos, eligiendo aquellas que posean capacidad de dirigentes, especialmente las mejor dotadas de condiciones especiales y de gran sensibilidad humana".

4. Planteo de participación femenina en la cúpula sindical

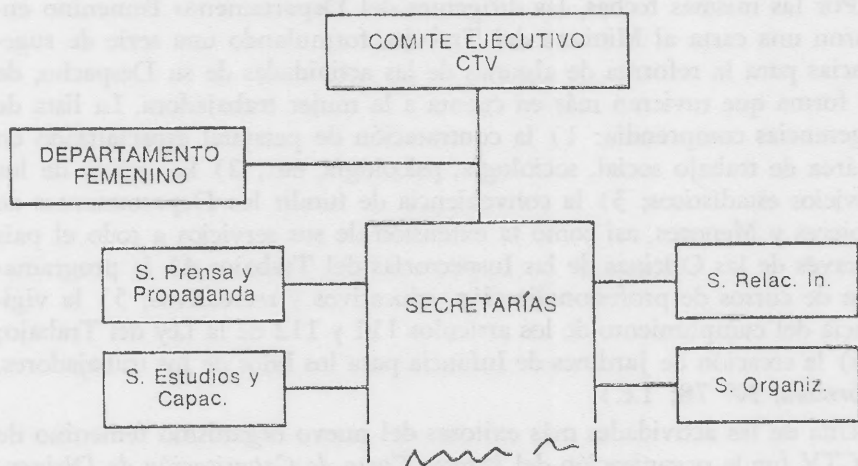
Alentada por el éxito de su intervención en la Convención Regional, Magdalena de Becerra se puso como meta una tarea más ardua y ambiciosa, la de llevar una representación femenina a los niveles directivos de la CTV. Para ello presentó una nueva *Ponencia ante el V Congreso de Trabajadores*, con el título de "*Participación de la Mujer en el Movimiento Sindical*", que ampliaba y reformulaba la de la Convención Regional, proponiendo la idea de que se creara un Departamento Femenino al más alto nivel de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, para atender los problemas específicos de la mujer trabajadora.

Para sustentar su petición, la militante sindical argumentaba: "Aparte de los problemas generales que confronta la masa trabajadora, la mujer asalariada sufre problemas que le son propios o mejor dicho específicos, siendo entonces necesario que el trabajo de la mujer sea visto ante todo desde el punto de vista social y no estrictamente de la productividad. . . Y es la CTV la llamada a darle la gran oportunidad para que preste desde todos los ángulos donde se labore, su concurso para solucionar los problemas que aquejan a todos los componentes de la gran masa trabajadora" (*Jornada*, del 24 de noviembre de 1964, pág. 27).

En otra parte de su ponencia, y para subrayar el papel revolucionario de la mujer en el sindicalismo, Magdalena de Becerra cita la opinión de Lenin, quien decía que la mujer no sólo debía ser esposa, ama de casa y madre, sino también compañera de lucha revolucionaria, auxiliar y amiga de su marido. "Concepto este" —señala— "que corresponde indudablemente a la primera fase de la mujer en el campo revolucionario porque se supone que una vez ésta se haya adentrado en la lucha y las responsabilidades que le corresponden, tomará iniciativas de mayor alcance y articulación. . ." (*Jornada*, 24 de noviembre de 1964, *Ib.*). De esta forma la dirigente sindical justifica las aspiraciones de una más efectiva participación de la mujer en el seno de la organización sindical, pasando a exponer su proyecto.

El proyecto de creación de un *Departamento Femenino en la CTV*, diseñado por Magdalena de Becerra, comprendía tres puntos: sus objetivos, funciones a desempeñar y estructura del mismo. Respecto a sus *objetivos*, estos serían: en primer lugar, la elevación del nivel educativo, cultural, profesional y social de la mujer asalariada; en segundo lugar, el procesamiento de todos los problemas e inquietudes de las mujeres trabajadoras, pasando las soluciones a los comandos sindicales de nivel inferior; en tercer lugar, el estudio de los contratos colectivos vigentes, con el fin de orientar sus cláusulas económicas y sociales en beneficio del

grupo familiar; en cuarto lugar, procurar la adecuación de la legislación laboral a los intereses de la mujer trabajadora, y en especial de las más desamparadas, como son las de servicio doméstico, etc.; finalmente, se ocupará de fomentar la incorporación de la mujer al sindicato. Las *técnicas* a emplear en la consecución de estos objetivos serían los sistema de consulta epistolar y telefónica, cursos de formación sindical, estudios socio-laborales, etc. En cuanto al *funcionamiento* del Departamento, éste funcionaría de acuerdo a las normas establecidas por el Comité Ejecutivo, en conexión con las distintas secretarías del máximo organismo obrero. Prensa y Propaganda contribuirían a la difusión y divulgación de sus objetivos. La Secretaría de Relaciones Internacionales ayudaría a formalizar las relaciones de conexión e intercambio con otras organizaciones similares de los demás países. La Secretaría de Organización colaboraría en las tareas de sindicalización femenina y la Secretaría de Estudios y de Capacitación en la preparación de los cursos sindicales para la mujer. La estructura del Departamento sería de carácter auxiliar. (*Jornada*, N° 63, 24 nov., 1964, p. 29).



El personal de este Departamento Femenino estaría integrado por cuatro obreras de diferentes sindicatos, una oficinista comercial, una empleada pública, una ama de casa, una enfermera, una trabajadora estudiante, y dos profesionales como asesoras, una abogado y otro sociólogo.

5. Creación del Departamento Femenina de la CTV¹³

El 3 de marzo de 1965, quedó constituido el Departamento Femenino de la CTV, integrándolo un grupo de mujeres sindicalistas que representaban a las distintas fracciones políticas de esta organización. (*Jornada*, N° 90, dic., 1965). Su primera actividad consistió en el análisis de las cláusulas sociales de los contratos colectivos en discusión, con el objeto de standardizar los reclamos referentes a la mujer trabajadora, que se habían conseguido hasta el presente o se deseaban alcanzar. Estos eran: la bonificación por matrimonio y por el nacimiento de un hijo; la estabilidad para la trabajadora en estado de gravidez, desde el mismo momento de su certificación médica; protección de la mujer de acuerdo a lo establecido en la Ley del Trabajo y en condiciones especiales de ciertas industrias; guarderías infantiles; etc. (*Jornada*, junio de 1965).

A mediados de 1965, el Departamento Femenino comienza a ocuparse también de la mujer marginal, programando una serie de conferencias en los barrios, apoyadas con películas recreativas y educativas, de excursiones para las familias de los trabajadores, etc. (*Jornada*, N° 78, julio, 1965, p. 17).

Por las mismas fechas, las dirigentes del Departamento Femenino enviaron una carta al Ministro del Trabajo, formulando una serie de sugerencias para la reforma de algunas de las actividades de su Despacho, de tal forma que tuvieran más en cuenta a la mujer trabajadora. La lista de sugerencias comprendía: 1) la contratación de personal especializado en el área de trabajo social, sociología, psicología, etc.; 2) la mejora de los servicios estadísticos; 3) la conveniencia de fundir los Departamentos de Mujeres y Menores, así como la extensión de sus servicios a todo el país a través de las Oficinas de las Inspectorías del Trabajo; 4) la programación de cursos de profesionalización, educativos y recreativos; 5) la vigilancia del cumplimiento de los artículos 111 y 112 de la Ley del Trabajo; y 6) la creación de Jardines de Infancia para los hijos de los trabajadores. (*Jornada*, N° 78; 1.c.).

Una de las actividades más exitosas del nuevo organismo femenino de la CTV fue la organización del *Primer Curso de Capacitación de Dirigentes Sindicales*, exclusivamente dedicado a las mujeres militantes, en edad comprendida entre los veinte y treinta y cinco años, con formación no inferior a sexto grado. El Curso fue dictado por el INACADISIN, incluyendo una temática especial para la mujer trabajadora, en adición a los

13. Los Estatutos del Departamento Femenino de la CTV fueron publicados en la revista *Jornada*, N° 82, del 23 de agosto de 1965, p. 28.

temas tradicionales propios de la dirigencia sindical. (*Jornada*, N° 81, 21 de agosto de 1965, p. 9)¹⁴.

Con esta ocasión, el Departamento Femenino publicó un folleto sobre la *Participación de la Mujer en el Movimiento Sindical*.

Otra de las actividades notorias llevadas a cabo por iniciativa del grupo de mujeres activistas de la Confederación de Trabajadores fue la campaña nacional contra la especulación con los artículos de primera necesidad, el año 1966. (Véase el Balance de actividades del Departamento, en *Jornada*, N° 124, del 19 de diciembre de 1966, p. 13).

6. *Expansión de los Departamentos Femeninos en las Federaciones*

Siguiendo el ejemplo de la Confederación, diversas Federaciones regionales y nacional o de rama industrial, crearon sus propios Departamentos Femeninos, integrados enteramente por mujeres sindicalistas. Tal fue el caso de Fetra-Aragua, Fetra-Zulia, Fetra-Mérida, FETRATEL, FENADE, etc. Mediante este mecanismo se logró ampliar notablemente la participación de la mujer trabajadora en las estructuras y actividades sindicales en diferentes regiones del país. (*Jornada*, N° 90, del 9 de dic. de 1965 y N° 92, del 17 de enero de 1966).

7. *Los Comités Femeninos de la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T.*

Como es sabido, la CTV está afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que ha contado desde antiguo con un Comité Femenino para los asuntos referentes a la mujer trabajadora. En 1965, presidía este organismo la dirigente israelí Sigrid Ekendahl, autora de la famosa *Carta de los Derechos de la Mujer Trabajadora*, que formó parte del Informe presentado ante el VIII Congreso de la CIOSL, celebrado en Amsterdam, del 7 al 16 de julio de 1965, bajo el título de "Cuestiones de la Mujer Trabajadora". (*Jornada*, N° 80, 12 de agosto de 1965; p. 5).

De igual manera, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), contó desde sus comienzos con un Departamento Femenino, al cual se debió la iniciativa de organizar, en 1966, el Primer Seminario Latinoamericano de Mujeres Sindicalistas. (*Jornada*, N° 92, del 17 de enero de 1966, p. 17).

14. El INACADISIN, Instituto Nacional de Capacitación para Dirigentes Sindicales, cumplió a lo largo de la década de los años 60 una trascendental labor en la formación de los militantes y activistas del Movimiento Obrero Cetevista.

8. *La mujer y el periodismo sindical*

No es necesario que nos extendamos aquí sobre la importancia del periodismo sindical como vehículo de formación e ideologización. Lo damos por supuesto. Pero sí resulta interesante encontrar una mujer sindicalista consciente de esta función, como lo fue Magdalena de Becerra, al conseguir un espacio fijo en las páginas del periódico cetevista, *Jornada*, bajo el título general de *La Mujer en el Trabajo*. Desde esta sección del periódico sindical, llevó a cabo una interesante y constructiva labor de información sobre los acontecimientos más destacados referentes a la mujer trabajadora. Y mediante la técnica de las entrevistas, logró que la voz de muchas dirigentes del interior de la República se oyera en las páginas de la prensa obrera.

A través de estas entrevistas se nos van presentando un conjunto de mujeres que *cumplían las más variadas funciones en los cuadros sindicales* de esos años. Supimos de Yolanda Mercedes Velázquez, quien, como Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad, del Estado Monagas, presidió, en 1962, al grupo de negociadores de dicho sindicato frente a la empresa CADAFE; de Petra de Aranguren, formando parte del Comité Organizador del Primer Congreso de Trabajadores de Telecomunicaciones, en funciones de tesorera, y junto con Arístides González, César Olarte y José Tineo, veteranos sindicalistas; de Arminda de Urdaneta, dirigente del Sindicato Textil; de Clara Laya de Díaz, Secretaria General por varios años del Sindicato de Trabajadores de la Salud en el Distrito Infante del Estado Guárico; de Argelia Parra de Montenegro, Secretaria General del Sindicato de las Trabajadoras del Seguro Social del Zulia; de Elvira Seneco, Jefe Sindical de Reclamos del Sindicato Textil del Estado Zulia y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Textil, FETRATEX; Blanca Barrueta Rincones, miembro del Buró Sindical de AD en el Estado Portuguesa; Carmen R. Morales, Secretaria de Reclamos del Sindicato de Hospitales y Clínicas, Seccional Departamento Vargas, quien declara hallarse muy satisfecha de la representación femenina en los comandos direccionales de su sindicato. (Véase *Jornada*, Nos. desde 1962 a 1967). Hemos reproducido únicamente un muestreo de nombres, con sus respectivas funciones sindicales.

Suponemos que, en la infinidad de periódicos regionales y locales, que sirven de modestos vehículos de expresión del movimiento obrero, la presencia periodística de la mujer trabajadora tuvo también una significación que se escapa a los límites en que se circunscribe este trabajo, en cuanto a sus fuentes primarias. Pero el ejemplo mencionado tiene en sí mismo un valor incuestionable.

9. *Los sindicatos de mujeres*

Existen algunos oficios que tradicionalmente han sido desempeñados por mujeres y cuyos sindicatos están total o casi totalmente integrados por mujeres. Se suele decir que frecuentemente estos sindicatos son dirigidos por hombres. No hemos podido conseguir información sobre este punto. Pero, ciertamente, en 1965, encontramos al frente del Sindicato de Enfermeras a Angelina Flores, una activa y talentosa mujer, que organizó una masiva concentración de las militantes de su gremio en la Casa Sindical para celebrar el Día de la Enfermera. (*Jornada*, N° 74, 28 de mayo de 1965, p. 7).

C. AVANCES Y RETROCESOS DE LA ACTIVIDAD SINDICAL DE LA MUJER TRABAJADORA EN LA DECADA 1968-1978

En este segundo período, que hemos establecido un tanto arbitrariamente, se puede decir que nace una etapa nueva del movimiento sindical, por haberse afianzado la pacificación guerrillera y la incorporación de los partidos de izquierda al juego democrático. De nuevo la *lucha ideológica* se hará sentir, como antaño, en el mundo del trabajo. Y la preocupación de sus dirigentes volverá a centrarse en *las pugnas electorales*, que determinan el poder real de los partidos en la clase trabajadora. De tal forma que a lo largo de estos diez años se irá conformando la nueva co-relación de fuerzas dentro del sindicalismo, con un notable predominio de AD (70%), seguido por COPEI, el MEP y el MAS dentro de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; y con una notable acumulación de influencia entre los trabajadores del hierro, por parte de grupos políticos de una izquierda más joven o más radical, como Matanceros, Causa R, Liga Socialista, EFA, etc.¹⁵. En tanto que la CUTV se plantea y se esfuerza por la renovación interna, mientras juega activamente la política de la unidad en la acción; y CODESA trata de mantener su relevancia, sin perder su autonomía.

Si revisamos las Estadísticas del Ministerio del Trabajo, veremos que esta década se caracterizó por una notable agitación sindical. Del año 1971 al 1972, se produjeron los conflictos de la Orinoco Mining y la Iron Mines, del Sindicato SOEP de Cabimas con la Creole, una breve huelga de Mene Grande, la de los obreros de Suelatex, la de la General Motors, y la de los Trabajadores de las empresas Owens Illinois y Hallburton, en Lagunillas.

15. Cfr. Alexander Luzardo, 'La Estructura del Proletariado Venezolano y sus luchas. Período 1971-80', en *El Nacional*, martes 29 de diciembre, 1981; C-1.

En el año 1973, los conflictos aumentaron, registrándose 254 huelgas, de las cuales sólo cuatro fueron reconocidas como legales. De 1974 a 1977, las huelgas siguen en aumento, registrándose 614, de las cuales únicamente siete fueron declaradas legales. El año más conflictivo, según la fuente que venimos utilizando, fue el de 1977, con 214 huelgas, todas ellas consideradas ilegales¹⁶. La clase obrera organizada hacía sentir su poder y los políticos comprendieron claramente la importancia del poder obrero en el juego político.

1. *Receso de la presencia femenina en Cúpula Sindical de la CTV*

En forma lenta e imperceptible la vigorosa presencia de la mujer sindicalista, dentro de las estructuras de la CTV, fue decayendo y el Departamento Femenino perdió su antiguo dinamismo, hasta casi desaparecer o extinguirse.

No obstante, en el VII Comité Ejecutivo de la CTV, contra todo precedente, encontramos una mujer que figura como miembro del Tribunal Disciplinario, Pastora de Réquez. En los cuarenta años de existencia del máximo organismo obrero del país, de 1936 a 1976, nunca una mujer había accedido al Comité Ejecutivo¹⁷.

Según información obtenida mediante entrevistas con dirigentes de las centrales obreras, se estima que la sindicalización de la mujer oscila hoy día entre un 20 a un 30 por ciento. Lo cual es admisible pues coincide con los datos estadísticos que ofrecimos al comienzo de este trabajo respecto al crecimiento de la participación de la mano de obra femenina en la fuerza laboral, que se estimaba en un 27,4%. De este contingente de mujeres afiliadas al movimiento sindical, se calcula que ocupan cargos de índole directiva en distintos niveles de la organización, por el orden de un 5,35%. La estimación se ha llevado a cabo considerando que hay 17 mujeres para 667 hombres, en los Comités Ejecutivos de las Federaciones; 15 mujeres por 290 hombres, como vocales, en esas mismas organizaciones; y 44 mujeres contra 386 hombres, en los tribunales disciplinarios de las mismas. Esto supone un total de 1.343 hombres, en los cuadros directivos, ante 76 mujeres. Ignoramos si estos datos se refieren sólo a los sindicatos afiliados a la CTV¹⁸.

16. Cfr. Alexander Luzardo, lugar citado.

17. Cfr. *Cuarenta Años de la C.T.V., 1936-1976*. Principal Editores, Caracas, 1978. Y *Origen y Desarrollo de la CTV*, Imprenta Nacional, Caracas, 1975.

18. Cfr. Entrevistas a los Dirigentes de las Centrales Obreras, UCAB-1982.

Bien se puede hablar de mero crecimiento "vegetativo", respecto al incremento de la participación femenina en la actividad sindical, como lo expresó uno de los dirigentes de la CTV recientemente entrevistados por estudiantes de la UCAB.

2. *La mujer trabajadora en la cúpula organizativa de la CUTV y CODESA*

A diferencia de la CTV, los Directorios de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela y de la Confederación de Sindicatos Autónomos, cuentan entre sus integrantes una mujer: Eumelia Hernández, en la CUTV, como Secretaria de Estudios y Planificación; y Haydee Deutch, en CODESA, como Secretaria Ejecutiva de dicha Confederación.

3. *El Departamento Femenino de la CUTV*

Durante la década de los años '70, por resolución del VI Congreso, funciona en la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela un Departamento Femenino y existen las Comisiones Femeninas Regionales.

El resultado más tangible de este esfuerzo estructural de la organización sindical unitaria en pro de la mujer trabajadora son los Encuentros Nacionales de Mujeres Trabajadoras, que se celebran periódicamente, cada dos años. Así hemos podido constatar que el Tercer Encuentro se celebró en Mérida, en 1974, y el Cuarto Encuentro, en 1976¹⁹.

Lamentamos no poseer más información sobre la preocupación de esta Central por el problema de la mujer trabajadora, pero es nuestro deseo profundizar más adelante en varias partes del presente estudio.

4. *La mujer trabajadora en el Año Internacional de la Mujer, 1975*

Por decisión de las Naciones Unidas, el año 1975, fue declarado para todas las Naciones, Año Internacional de la Mujer, y se recomendó a los Gobiernos la programación de actos para su celebración. En Venezuela se tuvo en cuenta esta preocupación del máximo organismo de todas las Naciones.

19. Cfr. CUTV, "III Pleno Nacional, del Consejo General, en Marcha hacia el VII Congreso...!", Caracas, marzo de 1976 (Mimeografiado); pp. 42-43.

a. *Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República*

Al acercarse la fecha señalada por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer, el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, creó por Decreto N° 17 del 26 de marzo de 1974, la *Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República*, con el objeto de propiciar y facilitar la participación de la mujer en los diversos campos de la vida nacional. Y, en octubre del mismo año, se declara 1975 como el *Año Internacional de la Mujer Venezolana*.

b. *Primer Encuentro Nacional Unitario de Mujeres Trabajadoras*

La principal actividad patrocinada por la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, para celebrar el Año Internacional de la Mujer, fue, a nuestro juicio, la organización del Primer Encuentro Unitario de Mujeres Trabajadoras, en colaboración con el Comité de Auspicio del Año Internacional de la Mujer, y con las tres Centrales Obreras del país, CTV-CUTV-CODESA.

El Encuentro tuvo lugar en el Parque Central, del 10 al 13 de abril de 1975. En la sesión preparatoria se hallaban en el *Presidium* de la Sala 1 del Parque Central: la señora Pastora Arévalo de Réquez, Coordinadora del Evento; Magdalena de Becerra y Carmen Quintana, en representación de la CTV; Eumelia Hernández, por la CUTV, y Gloria de Santiago, por CODESA. Asimismo se encontraban con ellas, las delegadas de México, Leonor Quintana, del Departamento Femenino de la ORIT, e Hilda Anderson, de la Confederación de Trabajadores de México.

La *instalación* del Encuentro se llevó a cabo en la Casa Sindical del Paraíso, con las palabras del Ministro del Trabajo, Dr. Antonio Leídenz. Y, al día siguiente, se constituyeron cuatro Comisiones que abordarían el Estudio de la Mujer Trabajadora: 1) frente al problema político, 2) frente al problema económico (especialmente el nutricional, el alza del costo de vida, y las cláusulas familiares y sociales de los contratos colectivos), 3) frente al problema cultural y 4) frente al problema legal.

De acuerdo a la *nómina oficial de participantes*, asistieron por la CTV, 115 delegadas; por CODESA, 47 delegadas; y por la CUTV, 29 delegadas. Es decir, 191 trabajadoras delegadas. Además, como observadoras se hallaban inscritas 51 mujeres y otras 23 como invitadas especiales. Otras fuentes mencionan 500 asistentes. Cada una de las Centrales Obreras presentó una Ponencia Central. *La Ponencia de la CTV*, destacaba tres puntos que deben caracterizar la condición de la mujer trabajadora: 1) la

posibilidad de tener acceso a todas las funciones (sindicales y laborales) sin más limitación que la proveniente de su capacidad y preparación; 2) la abolición de toda discriminación remunerativa por razón del sexo; y 3) la protección legal, especial, que exige su índole femenina. *La Ponencia de CODESA* (de su Comisión Femenina) planteó la necesidad de una política sindical en pro del papel protagónico de la mujer dentro de la sociedad, a través de una transformación de la democracia formal, actual, en una democracia participativa. Asimismo, denunciaba la escasa participación de la mujer trabajadora en los órganos directivos del sindicato, incluso en aquellas ramas industriales donde la mujer supera en una relación del 80 al 20 por ciento a los hombres, como es el caso de la industria textil, el ramo de comercio, de las oficinistas y aun del servicio doméstico. Se trata de relegarlas a la base. En cuanto a la *Ponencia de la Comisión Femenina de la CUTV*, ésta comienza por elogiar la presencia de la mujer en todas las gestas de independencia, liberación y justicia libradas en el país a lo largo de su historia; después, aboga por la transformación del actual régimen jurídico-legal, adverso a la mujer, y por una mayor incorporación de las trabajadoras a la actividad sindical, mediante una participación integrada a los cuadros directivos de la misma. "Ciertamente", se dice en el documento, "que la mujer venezolana ha venido incorporándose progresivamente a las organizaciones políticas, siendo un importante factor en la construcción de los partidos, de los sindicatos y de otras organizaciones de masas, como Juntas Femeninas de Barrios, Culturales, Juveniles, etc., motivándose a sí misma y motivando a los hombres con su acción solidaria en las tareas políticas y sindicales. No hay una sola actividad en estos últimos 39 años, donde la mujer no haya participado enfrentando al cerco de limitaciones que la rodea y que se hace presente inclusive en el hogar, y hasta en las mismas organizaciones políticas y sindicales donde milita"²⁰.

Entre las *conclusiones* del Encuentro mencionaremos la directamente referida al tema que nos ocupa y que subraya el significado de la incorporación de la mujer trabajadora en las funciones de la dirección del Estado, y de los organismos gremiales y sindicales; para lo cual se recomienda a la dirigencia sindical la promoción de Cursos y conferencias sobre Sindicalismo para la militancia femenina, así como otros programas de formación general y cultural; asimismo se reclama mayor preocupación por la

20. Cfr. I Encuentro Nacional UNITARIO de Mujeres Trabajadoras, *Informe Final*, Parque Central, Caracas, 10-12 de abril de 1975. Ponencia de la Comisión Femenina de la CUTV, "La Mujer Trabajadora frente al Problema Político, Económico-Cultural y Legal"; Ponencia de CODESA, "Análisis Integral de la Mujer Trabajadora frente a la Realidad Nacional"; Ponencia de la CUTV, "La Mujer Trabajadora y su Posición frente al Cuadro Político del País".

defensa de los derechos de la mujer en el trabajo, tanto a nivel de los contratos colectivos como del cumplimiento de lo establecido en la Ley del Trabajo y su Reglamento.

c. *I Congreso Venezolano de Mujeres*

No resultó tan exitoso el I Congreso de Mujeres, que se celebró a fines de mayo de 1975, en el Gran Salón del Hotel Caracas Hilton, y que concluyó con una lamentable *trifulca* con varios serenos privados y agentes de seguridad. "La refriega", según se informó en los diarios capitalinos, "tuvo su origen cuando las representaciones que finalmente se retiraron (de CODESA, MIR, MAS, COPEI y Movimiento de la Nueva Mujer) protestaban la actitud de la llamada representación oficialista, la cual impedía el uso del derecho de palabra y la participación en las discusiones". La Delegación copeyana que se retiró de este Congreso de Mujeres presentó ante la redacción de *El Nacional* un documento donde justifican su actitud y el cual fue publicado en su edición del 25 de mayo de 1975²¹.

5. *Preocupación creciente de la CMT-CLAT por la mujer trabajadora*

Tanto en los Congresos de la CLAT como en los de la CMT, celebrados a lo largo de la década de los '70, hemos encontrado siempre presente la temática de la mujer trabajadora y su marginación en la actividad social, política y sindical. Entre los resultados más efectivos de estas Conferencias de la CLAT, figura la publicación de un libro titulado *Incorporación de la Mujer Trabajadora a la Acción y Organización por un Nueva Sociedad* y el Acuerdo de fomentar la participación de la mujer sindicalista en la elaboración de la ideología y las estrategias de la CLAT, mediante la constitución de círculos de estudio y de publicaciones propias.

Respecto a las *publicaciones propias*, es decir, dirigidas por las mismas trabajadoras y orientadas a sus propios problemas, hallamos una publicación que cumple este objetivo, con el título de *Boletín Informativo de la CLAMT* (Comisión Latinoamericana de Mujeres Trabajadoras).

21. Cfr. *El Nacional*, Caracas, domingo, 25 de mayo de 1975; pp. D-8 y D-17.

III. CONCLUSIONES

Indudablemente que la creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo, a lo largo de las últimas décadas que marcan el proceso de industrialización de Venezuela, se ha reflejado en un sensible incremento cuantitativo de su participación en el movimiento obrero, tanto a nivel de base como en los cuadros directivos. Pero, también es cierto que ese crecimiento no representa una adecuada relación proporcional. Por ello algunos dirigentes sindicales lo denominan *crecimiento vegetativo*, es decir natural.

La participación *ornamental* de la mujer sindicalista se ha mantenido, a pesar de las duras críticas de algunos ideólogos del movimiento obrero a ese respecto, que rechazan el aspecto folklórico de los desfiles del primero de mayo.

Se hace evidente, al revisar la información obtenida, que *la participación de la mujer en la actividad sindical depende en gran medida de ella misma*. Cuando, en un momento histórico determinado, surgen dirigentes combativas y conscientes, éstas se abren camino en las estructuras sindicales, llegando a ocupar puestos de relevancia, incluso a nivel de la cúpula directiva de las Confederaciones y Centrales Obreras. Estas mujeres desarrollan una actividad multifacética y se hallan presentes en los eventos y realizaciones más importantes del movimiento sindical. Y no suele faltarles el apoyo de los demás dirigentes sindicales.

No obstante, hay que señalar que se perciben dos corrientes en la tendencia participativa de la mujer trabajadora en la actividad sindical: *una corriente* tiende a *desarrollar unidades específicas* para la mujer dirigente, como Comisiones Asesoras, Departamentos Auxiliares, etc., donde ella se ocupe de resolver los problemas laborales que atañen a la mujer; mientras *otra corriente* orienta la incorporación de la mujer hacia las unidades directivas ya existentes, compartiendo funciones en los Directorios con los hombres. La primera ha sido vista por algunos como *segregacionista*, en el sentido de que bajo la condición de autonomía se separa a la mujer del Directorio propiamente dicho. La segunda se considera más *integracionista*. En la realidad encontramos situaciones mixtas, donde no se sigue exclusivamente una u otra tendencia, sino una combinación de ambas.

Los progresos en la participación de la mujer en la actividad sindical parecen *estar muy relacionados con la formación y la instrucción* que reciben como militantes. De ahí su constante preocupación por la organización de Cursos, Conferencias, Encuentros, Congresos, etc.

No debe ignorarse y menos despreciarse *la labor periodística de la mujer sindicalista*. La comunicación social, y el uso de los medios modernos

que lleva consigo, son el principal vehículo para llegar a las bases, a la militancia femenina, con voz propia.

Finalmente, es ineludible señalar que *la politización* del movimiento sindical introduce un elemento que hace más difíciles y complejas las luchas sociales y reivindicativas de la clase trabajadora, dificultando la participación femenina por el encono y la pugnacidad en que se envuelven estas luchas.